



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° 68

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2009-00020	ACUMULADA EXONERACIÓN CUOTA (EJECUTIVO ALIMENTOS)	SANDRA LILIANA SANTIAGO FONSECA	JESUS EDUARDO MOYANO	Inadmite demanda. Aporte nuevo poder con lo indicado. Precise lugar de notificaciones parte demandada. Acredite requisito de procedibilidad.	3/11/2023	1
2016-00078	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAULA ANDREA HERNANDEZ BRUCEÑO	CARLOS ENRIQUE ROMERO GUALI	Modifica liquidación de crédito de manera oficiosa. Ordena la entrega títulos a la parte actora	3/11/2023	1
2018-00021	PERTENENCIA	HELIODORO GALEANO MORENO y ROSA HILDA DIAZ PARRADO	LUZ ESPERANZA VASQUES E INDETERMINADOS	Concede término perentorio a la parte actora de 5 dias para lo requerido.	3/11/2023	1
2018-00021	PERTENENCIA	HELIODORO GALEANO MORENO y ROSA HILDA DIAZ PARRADO	LUZ ESPERANZA VASQUES E INDETERMINADOS	Resuelve recurso de reposición, mantiene y niega el de apelación.		
2018-00022	PERTENENCIA	HERMENEGILDO ESTEBAN SILVA	OSCAR FABIAN HIGUERA TORRES Y JHON MAURO HIGUERA TORRES	Decreta la terminación por desistimiento tácito. Ordena el levantamiento de las medidas decretadas. Oficiar.	3/11/2023	1
2019-00036	PERTENENCIA	MARTHA TERESA RUIZ FRANCO Y OTROS	JOSE APARECIO RUIZ Y OTROS	Ordena tener en cuenta respuestas allegadas. Requerir a la parte actora acredite notificación so pena aplicación art 317 CGP. Oficiar.	3/11/2023	1

2018-00038	PERTENENCIA	SANDRA MILENA GALEANO MORENO	MANUEL GALEANO MURILLO Y DEMAS QUE SE CREEN TENER DERECHO	Ordena tener en cuenta respuestas allegadas. Requerir a la parte actora acredite notificación so pena aplicación art 317 CGP. Acreditar cumplimiento auto 13 julio 2023.	3/11/2023	1
2020-00045	PERTENENCIA	PEDRO NEL MORA RUIZ	HEREDEROS INDETERMINAODS DE ALFONSO GONZALEZ MOLANO (Q.E.P.D.)	Ordena tener en cuenta respuestas allegadas. Requerir a la parte actora y al IGAC. Oficiar	3/11/2023	1
2021-00067	VERBAL ESPECIAL 1561 PERTENENCIA	DIEGO ARMANDO ROJAS DIAZ	ROSALBA RODRIGUEZ REYES	Rechaza de plano recurso interpuesto por la demandada. Agrega y tiene en cuenta restpuesta allegada.	3/11/2023	1
2023-00023	DESPACHO COMISORIO	MARIA JANETH AGUDELO	NEIDY LILIANA NARVAEZ VILLA	Reprograma diligencia de secuestro para el 09 noviembre del año en curso a las 02:00 p.m. Ofíciase	3/11/2023	1
2023-00051	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	CARMEN JULIA PATARROYO SAENZ	GENARO NIÑO RINCON-HEREDEROS / JOSE PARMENIO NIÑO	Decreta emplazamiento demandado. Señala inspección judicial para el 20 de noviembre de 2023 a las 9:00 am.	3/11/2023	1
2023-00134	SUCESIÓN	MATILDE LINA VANEGAS ROMERO E ISRAEL BERNAL VANEGAS	MANUEL ENRIQUE CASTILLO VANEGAS	El memorialista Ramirez Sandoval estarse a lo resuelto en auto del 11 octubre año en curso mediante el cual rechazó demanda.	3/11/2023	1
2023-00140	EJECUTIVO SINGULAR	DANIEL ALBERTO ORDOÑEZ ROMERO	MIGUEL ENRIQUE NIVIA MELO	Se agrega y tiene en cuenta respuestas allegadas de Banco BBVA y de Bogota.	3/11/2023	1
2023-00157	PAGO DIRECTO EJECUTIVO ESPECIAL	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	LEIDI JOHANA MORA RAMOS	En atención a lo solicitado por parte actora y conforme al artículo 92 del C.G.P., se acepta el retiro de la demanda. Por secretaría, archívese el expediente y déjense las constancias de rigor.	3/11/2023	1

2023-00161	PAGO DIRECTO EJECUTIVO ESPECIAL	BANCO DE BOGOTA	BRIDGE MELISSA MOLINA CALLEJAS	Inadmite demanda. Informar motivo que del fomulario de inscripción se indicó no era garantía prioritaria de adquisición. Anexar certificado tradición y libertad del automotor.	3/11/2023	1
2023-00167	SUCESIÓN	CONCEPCION ROJAS DE ROJAS		Inadmite demanda. Aporte nuevo poder con lo indicado. Sirvase aclarar y aportar lo indicado en numerales 2 al 9 del auto.	3/11/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy **SIEETE (07) NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)** a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy **SIEETE (07) NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRES (2.023)**, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



JUAN ANDRES MORALES V.  
SECRETARIO